



HECHOS RELEVANTES

En la sesión de directorio de fecha 29 de Noviembre de 2012, renunció como director titular don Nicolás Corral Fernández, y se designó en su reemplazo a don Alvaro Vicente González.

De esta forma, el Directorio al 31 de Diciembre está conformado de la siguiente forma:

DIRECTORES TITULARES

Manuel Olivares Blázquez

Alvaro Vicente González

Roberto Redondo Álvarez

Antonio Pérez de Arenaza

Juan Santos de Paz

DIRECTORES SUPLENTE

Jesús Ayuso Fernández

Pedro Enrique Mengotti Fernández de los Ríos

Manuel Torres Barreiro

Jon Ander de Quintana Bilbao

Javier Rodríguez Llanos

Con fecha 20 de Diciembre de 2010, se informa a la Superintendencia de Valores y Seguros que la Sociedad con fecha 17 de Diciembre celebró un Contrato de Apertura de Línea de Crédito con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Banco Itaú Chile y Banco del Estado de Chile, para financiar la ejecución de la obra pública denominada Ruta 160, Tramo Tres Pinos-Acceso Norte a Coronel. Se suscribieron entre otros, Contratos de Derivados, Contrato de Apertura de Línea de Crédito I.V.A. Lo anterior, se informa con carácter de hecho esencial.-

En el mes de diciembre de 2010, se celebró un Contrato de apertura de línea de crédito no rotativa por un monto equivalente en unidades de fomento (U.F.) de hasta UF.4.200.000.-, con Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Chile, Banco Itaú Chile y Banco del Estado de Chile, con el objeto de financiar la obra pública denominada Ruta 160, Tramo Tres Pinos acceso norte a Coronel. Adicionalmente, la Sociedad suscribió un contrato de apertura de línea de crédito rotativa por un monto equivalente a la cantidad de hasta U.F. 477.000 con Banco del Estado de Chile, con el objeto de financiar los pagos de IVA que corresponda efectuar a la Concesionaria durante el período de Disponibilidad del Financiamiento de IVA.

Respecto a la línea de crédito no rotativa se ha utilizado un 69,37% al 31 de diciembre del 2012, y de la línea de crédito rotativa se ha utilizado un 27,98% a esta fecha. Adicionalmente, se ha pagado intereses por esta línea de crédito no rotativa por el monto

Sociedad Concesionaria Acciona Concesiones Ruta 160 S.A.



de M\$ 890.349.-, los cuales han sido calculados de acuerdo a una tasa de interés anual que variará cada día de acuerdo a la vigencia de cada pagaré emitido, en base a un Índice de Cámara promedio, más margen aplicable.

Se suscribieron Contratos de derivados con las distintas instituciones antes mencionadas, que corresponden a Operaciones de Contratos de Swap por Unidades de Reajustabilidad de Índices Tasas Promedio y Cross Currency Swap con el objeto de cubrir el riesgo de tasas de interés e inflación derivado del Contrato de Apertura de Crédito.

Con respecto a los daños debido al terremoto ocurrido el 27 de febrero de 2010 las liquidaciones por parte de la Compañía de Seguros se encuentran abonados en su totalidad. Con fecha 13 de agosto de 2010, mediante acuerdo sobre anticipo a cuenta de liquidación definitiva, entre la Sociedad Concesionaria Acciona Concesiones Ruta 160 S.A., y la Dirección General de Obras Públicas, informó que la Compañía Aseguradora autorizó a que se procediera a efectuar anticipos a cuenta de la liquidación final del siniestro por la cantidad de M\$2.085.000.-

Con fecha 05 de Septiembre de 2011, se recibió el segundo anticipo entregado por el MOP a cuenta de la Compañía de Seguros por M\$ 11.754.750. Y por último, con fecha 03 de Enero 2013, se recibió la liquidación final del seguro por M\$ 11.800.401-

Sociedad Concesionaria Acciona Concesiones Ruta 160 S.A.

